



Ref.: Aprobación realización del “XIX Congreso Internacional de Economía y Gestión: ECON2025”.

Buenos Aires, 15 de julio de 2025.

VISTO:

la nota presentada por el Secretario de Relaciones Institucionales, Prof. Dr. Omar QUIROGA, mediante la cual pone a consideración la aprobación de la realización del XIX Congreso Internacional de Economía y Gestión ECON2025;

CONSIDERANDO:

que el artículo 1º de la resolución (C.D.) N°1171, de fecha 13 de marzo de 2007, aprobó el desarrollo del “1º Congreso Internacional de Ciencias Económicas: Econ. 2007”, en esta Casa de Estudios;

que es decisión de las autoridades de esta Casa de Estudios continuar con la realización de este evento, a efectos de establecer en forma permanente un foro para el tratamiento de la realidad económica actual y su proyección hacia el futuro, difundiendo las actividades académicas de todos sus niveles;

que Congresos de esta naturaleza permiten a esta Institución profundizar su rol protagónico en el análisis, debate y reflexión sobre las distintas disciplinas y áreas de estudios de las Ciencias Económicas;

que la Base 1 del Estatuto Universitario señala que entre los fines de la Universidad de Buenos Aires se encuentra la promoción, difusión y preservación de la cultura, para estar en contacto directo permanente con el pensamiento universal, prestando atención a los problemas argentinos, no desatendiendo los problemas sociales, políticos e ideológicos, sino estudiándolos científicamente;

que este evento permite a esta Casa de Estudios entrar en contacto más directo con los estudiantes, egresados, docentes, instituciones de la profesión, el mundo empresarial, organismos internacionales y del sector gubernamental del país;

que con la organización del mencionado Congreso, se ha iniciado una nueva forma de vinculación de nuestra Casa de Estudios con su contexto, asumiendo el rol de ser el espacio de debate abierto y pluralista de las Ciencias Económicas;

que como anexo se establecen el programa y las autoridades del mencionado Congreso;

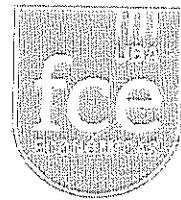
que la presente resolución excede el interés particular por lo que resulta de interés general;



///

Resol. (C.D.) N° 3628.

EDUCACIÓN ES FUTURO



///

lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

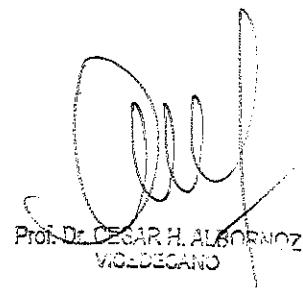
R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Aprobar la realización del “XIX Congreso Internacional de Economía y Gestión ECON2025, que se llevará a cabo en esta Facultad, los días 20, 21 y 22 de octubre de 2025, cuyo eje principal será: “Ideas que inspiran, modelos que transforman”.

Artículo 2º.- Aprobar la conformación de las Autoridades del Congreso mencionado en el artículo anterior, cuyo detalle, como Anexo, se agrega a la presente Resolución.

Artículo 3º.- Regístrese. Comuníquese según lo establecido en el artículo 85 del Reglamento Interno de este Consejo y archívese.-


TOMÁS A. GARCÍA
SECRETARIO GENERAL


Prof. Dr. CÉSAR H. ALONSO
Vicedecano

EX-2025-03143418- -UBA-DME#FCE.

Resolución Consejo Directivo N° 3628/Relaciones Institucionales





REGISTRADO CON FECHA 18/07/23

ANEXO

XIX Congreso Internacional de Economía y Gestión ECON2025

“Ideas que inspiran, modelos que transforman”

20, 21 y 22 de octubre 2025

AUTORIDADES:

PRESIDENTE DEL CONGRESO:

Decano - Profesor Emérito Dr. Ricardo José María PAHLEN

COMITÉ ACADÉMICO:

PRESIDENTE: Profesor Emérito Dr. Ricardo José María PAHLEN – Decano

- Dr. César Humberto ALBORNOZ – Vicedecano
- Cdor. Gustavo Amado MONTANINI- Secretario Académico
- Dra. María Teresa CASPARRI- Secretaria de Doctorado y Posdoctorado
- Lic. Juan Francisco NOSIGLIA- Secretario de Relaciones Académicas Internacionales, Nacionales y Municipales.
- Lic. Adrián RAMOS- Secretario de Investigación
- Lic. Fernando Carlos MORONI- Director del Departamento Pedagógico de Administración
- Lic. Ana María CAMPO- Directora del Departamento Pedagógico de Contabilidad
- Dr. Pablo Yadarola- Director del Departamento Pedagógico de Derecho
- Lic. Javier Adrián CURCIO- Director del Departamento Pedagógico de Economía
- Mg. Jorge Orlando Gilbert- Director del Departamento Pedagógico de Humanidades
- Dra. María José BIANCO- Directora del Departamento Pedagógico de Matemática
- Mg. María Cecilia Oriolo - Director del Departamento Pedagógico de Sistemas

CX

- Cdor. Gustavo Eduardo DIEZ- Director del Departamento Pedagógico de Tributación

COMITÉ EJECUTIVO:

- Dr. Omar QUIROGA, Secretario de Relaciones Institucionales
- Lic. Walter Guillermo BERARDO, Asesor del Decano
- Cdor. Rubén Antonio ARENA, Secretario de Graduados
- Lic. Gustavo FLORES, Coordinador
- Lic. Fabián Marcelo FAMÁ, Secretario de Hacienda y Administración
- Dr. Catalino NUÑEZ, Director General de la Escuela de Negocios y Administración Pública
- Cdor. Carlos Eduardo JARA, Secretario de Extensión Universitaria
- Lic. Andrea Olga ZAIDEL, Secretaria de Responsabilidad Social, Emprendedores e Innovación
- Lic. Tomás GARCÍA, Secretario General
- Sr. Martín ROEL, Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas



XIX Congreso Internacional de Economía y Gestión ECON2025

“Ideas que inspiran, modelos que transforman”

Fecha de realización: 20, 21 y 22 de octubre 2025

Lugar: Salón de Actos del Edificio Anexo – Uriburu 781 C.A.B.A.

Programa:

Lunes 20/10	19.00-19.15 hs. Acto inaugural 19.15-20.30 hs. Conferencia inaugural. Charla: Emprendedores que inspiran: procesos de transformación y cambios profesionales y laborales.
Martes 21/10	19.00-20.30 hs. Charlas ECON: conjunto de exposiciones breves sobre temáticas de economía, tecnologías y negocios a cargo de expositores destacados.
Miércoles 22/10	19.00-20.30 hs. Caso de éxito destacado de una organización importante de nuestro país.

Evento Conjunto: Feria de empleabilidad

Fecha de realización: Lunes 20/10 de 15.30 a 18.30 hs.

Lugar: Salón de Actos Edificio Anexo - Uriburu 781 C.A.B.A

Actividades virtuales

Las mismas estarán a cargo de los Departamentos Pedagógicos de la Facultad.





Copia Digitalizada

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: FCE-Resolución (C.D.) N° 3628/25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.